

Agenda para El Cambio

¡El peatón es primero, respétalo!
Acompañanos a vivir la 'Segunda Semana Nacional de la Movilidad
Sostenible: Peatón'



La Alcaldía de Popayán
y el Ministerio de Transporte

Invitan a:

**2ª SEMANA NACIONAL
DE LA MOVILIDAD
SOSTENIBLE: PEATÓN**

JUEVES **22 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

HORA **8:00 A.M.**

LUGAR **Auditorio del Centro
Administrativo Municipal-CAM.**

invitan:



¿Ya tienes lista tu bicicleta? Este jueves 22 de septiembre 'Gran paseo en bicicleta, noche neón', 7.5 Kilómetros de recorrido desde el Parque Caldas hasta el Parque de la Salud. Te esperamos.





**Érase una vez
una historia
de amor...**

**... y ahora es
sólo un
cuento de
horror.**

**En Amor y Amistad
protege a tu pareja
si vas a beber, **NO** manejes.**





Secretaría de
Desarrollo Económico
y Competitividad

POPAYÁN



RED PUESTOS
CAUCA





Conoce más sobre las riquezas que posee la
Ruta del Maíz, con una rodada por Cajete

Mayor información Oficina de Turismo de Popayán
Carrera 5 Número 4-68 Centro Histórico



POPAYÁN

**La Alcaldía de Popayán y el Fondo Nacional del Ahorro
Invitan al evento
Construyendo Paz – FNA
Firma del convenio para promocionar proyectos de vivienda en Popayán**

**Fecha: Martes de 27 de septiembre
Hora: 10:00 a.m.
Lugar: Auditorio del CAM**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCA MULTIBANCO Y CORPORACIÓN DE ESTADOS UNIDOS FINANCIERO





Modificación al decreto de cargue y descargue en Popayán

La medida aplicará principalmente en el Centro Histórico de la ciudad incluyendo las calles 4 y 5 desde la carrera 11 hasta la carrera 17

Después de diferentes reuniones con el gremio transportador que realiza cargue y descargue, y analizando el impacto que ésta actividad económica genera en la ciudad, la Secretaría de Tránsito y Transporte modificó el decreto que lo regula.

La medida aplicará principalmente en el Centro Histórico de la ciudad incluyendo las calles 4 y 5 desde la carrera 11 hasta la carrera 17 y fija los horarios para cargue y descargue de mercancías en este sector.

“Debe considerarse los periodos de restricción de circulación de vehículos de carga”, cita el decreto.

Para vehículos con capacidad mayor a 3.5 toneladas y más de dos ejes, No podrán circular de Lunes a sábado en los siguientes horarios:

- Desde las 6:00 a.m. hasta las 8:30 a.m.
- Desde las 11:30 p.m. hasta las 2:30 p.m.
- Desde las 5:00 p.m. hasta las 7:30 p.m.

Para el caso de los domingos y festivos no se permitirá ningún tipo de actividad.

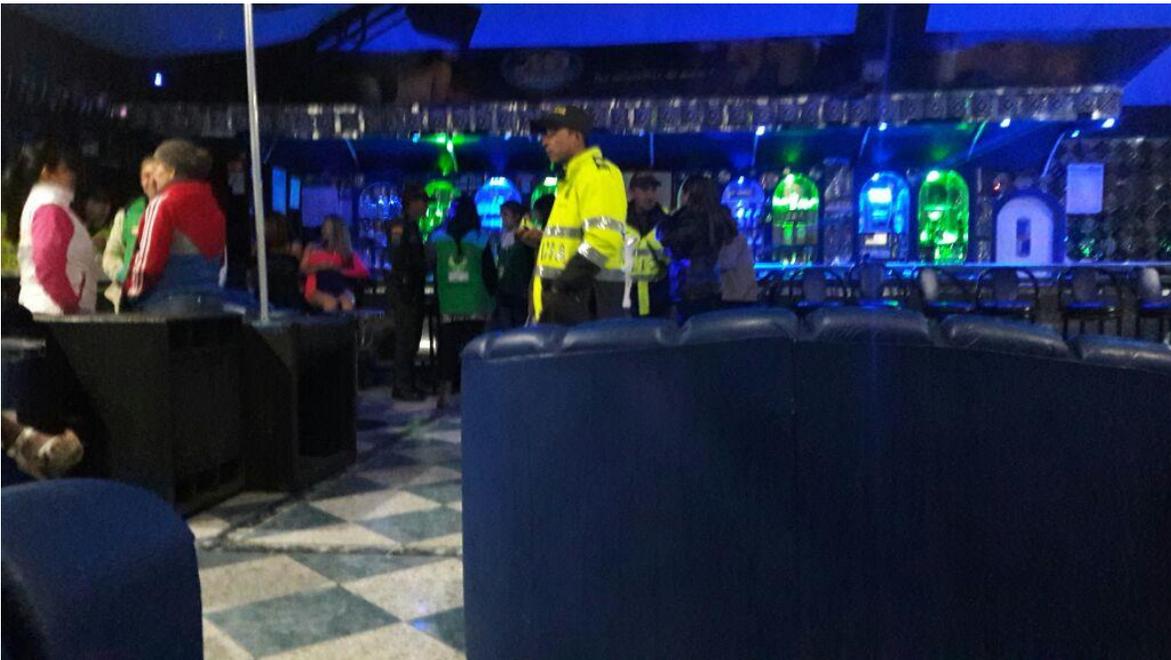
La medida contará con 15 días de socialización y pedagogía, y posteriormente se aplicarán las respectivas sanciones del caso.

Estas acciones buscan mejorar la movilidad en la ciudad, principalmente en sectores donde el cargue y descargue de mercancías en horarios no adecuados afectan en el desplazamiento de los ciudadanos en horas pico.

Para mayor información descargar decreto.

Por una Popayán Segura

Respondiendo a las solicitudes de la comunidad, la Administración Municipal intensifica los operativos de control a establecimientos públicos.



La Secretaría de Gobierno a través de su plan 'Popayán Segura' con los programas de Infancia y Adolescencia, Comisaría de Familia y Jóvenes por el Cambio, se vinculó a un operativo de control realizado este fin de semana por la Policía Metropolitana de Popayán en diferentes establecimientos de diversión nocturna de la ciudad, con el fin de supervisar que estos funcionen con los permisos reglamentados por la Ley y que cumplan con los parámetros exigidos en la venta de licor.

El operativo también contó con la presencia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Defensoría del Pueblo para prevenir la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en establecimientos y casas de lenocinio.

En los establecimientos se exigió y verificó la documentación de trabajadoras sexuales con expertos en documentos adscritos a la Sijín, encontrando irregularidades en uno de ellos. Dos trabajadoras sexuales indocumentadas fueron dejadas a disposición de Fundaser y se realizó el respectivo comparendo por parte de la Policía al establecimiento por contar con permisos vencidos.

Control y vigilancia a productos comestibles

Secretaría de Salud Municipal exige medidas sanitarias en la venta, comercialización y manipulación de alimentos



Con el fin de garantizarle a la ciudadanía la calidad y buen estado de los productos alimenticios, la Secretaría de Salud Municipal a través de su área ambiental realiza operativos de vigilancia e inspección en los establecimientos que comercializan productos comestibles y cárnicos.

Dentro de los requerimientos que se hacen en estos sitios comerciales, se exigen los documentos reglamentarios de funcionamiento, certificado de manipulación de alimentos, requisitos de salubridad de los empleados y plan de manejo de residuos sólidos. Además, se realiza el decomiso de productos vencidos que estén a la venta, y

se supervisa el estado de productos lácteos, gaseosas y otros.

Arlex Alegría, administrador de la panadería Maxipan, Variante Sur dijo que como comerciantes y quienes manipulan alimentos “debemos cumplir con ciertos estándares de calidad y portar la documentación, estar mirando fechas de vencimiento, y que la manipulación de los alimentos que fabricamos aquí, estén en óptimas condiciones”.

En los productos cárnicos, el control es riguroso y se exige que estos no pierdan la cadena de frío desde que salen de las plantas de distribución hasta que llegan al establecimiento de comercio, una vez lleguen a estos lugares deben ser conservados en cuartos fríos.

Es importante recordar que cada 15 días la Secretaría de Salud Municipal en convenio con el Sena, capacita a las personas que lo soliciten en el manejo y manipulación de alimentos, con el fin de que quienes se dedican a este oficio, sean debidamente certificados.

Administración Municipal se une a las iniciativas de la comunidad

Con éxito se llevó a cabo la recuperación de zona verde en el barrio Altos de Pubenza



Gracias al esfuerzo conjunto entre las comunidades y la Administración Municipal, se realizaron varias acciones de mejoramiento en un sector del barrio Altos de Pubenza.

Funcionarios de la Secretaría General, la Unidad Municipal de Asistencia Técnica y Agropecuaria –Umata- y Serviaseo, contribuyeron con asistencia técnica e indumentaria para podar el césped que tapaba la visión, y limpiar los alrededores de este lugar, que había sido convertida en un contenedor de residuos sólidos, motivo que tenía afligida a la comunidad.

Martín Gil, presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Altos de Pubenza, manifestó que como presidente de la Junta y vocero de la comunidad, expresó su agradecimiento con la Administración Municipal por este trabajo, “estábamos prácticamente ahogados por el monte, donde se proliferaban mosquitos, animales y culebras, además generaba mucha inseguridad en el sector”

Por su parte, la Administración ‘Vive el Cambio’ reitera a toda la ciudadanía su compromiso para trabajar de la mano con las comunidades.

Comprometidos con el Deporte

La Administración "Vive el Cambio" Fortalece espacios deportivos



Este domingo, padres de familia, entrenadores, niños y jóvenes llegaron a la Villa Deportiva de Comfacauca para apoyar a equipos de fútbol infantil de los municipios de Piendamó, Timbío y Popayán, con el fin de lograr un cupo a la final de las eliminatorias, para escoger la selección que representará a la zona centro del país, en el torneo Nacional de 'Pony Fútbol 2017-2018' que se desarrollará en la ciudad de Medellín.

Los participantes de este desafío son niños entre 7 y 11 años de edad, pertenecientes a las escuelas deportivas de diferentes comunas de la ciudad.

Este ha sido un proceso liderado por la Secretaría de Deporte y Cultura y apoyado por la Secretaría de Gobierno y la Policía Metropolitana de Popayán. De esta forma, la articulación de esfuerzos ha permitido promover actividades para que los niños de la ciudad cuenten con espacios de esparcimiento y recreación fortaleciendo el deporte en los pequeños y aportando a la adecuada utilización del tiempo libre.

La participación de este seleccionado y el apoyo a la Fundación Club Atlético Popayán para la realización de este torneo, permite la integración comunitaria, la sana convivencia y la formación integral de nuestros niños y niñas.

Alcaldía de Popayán
Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones